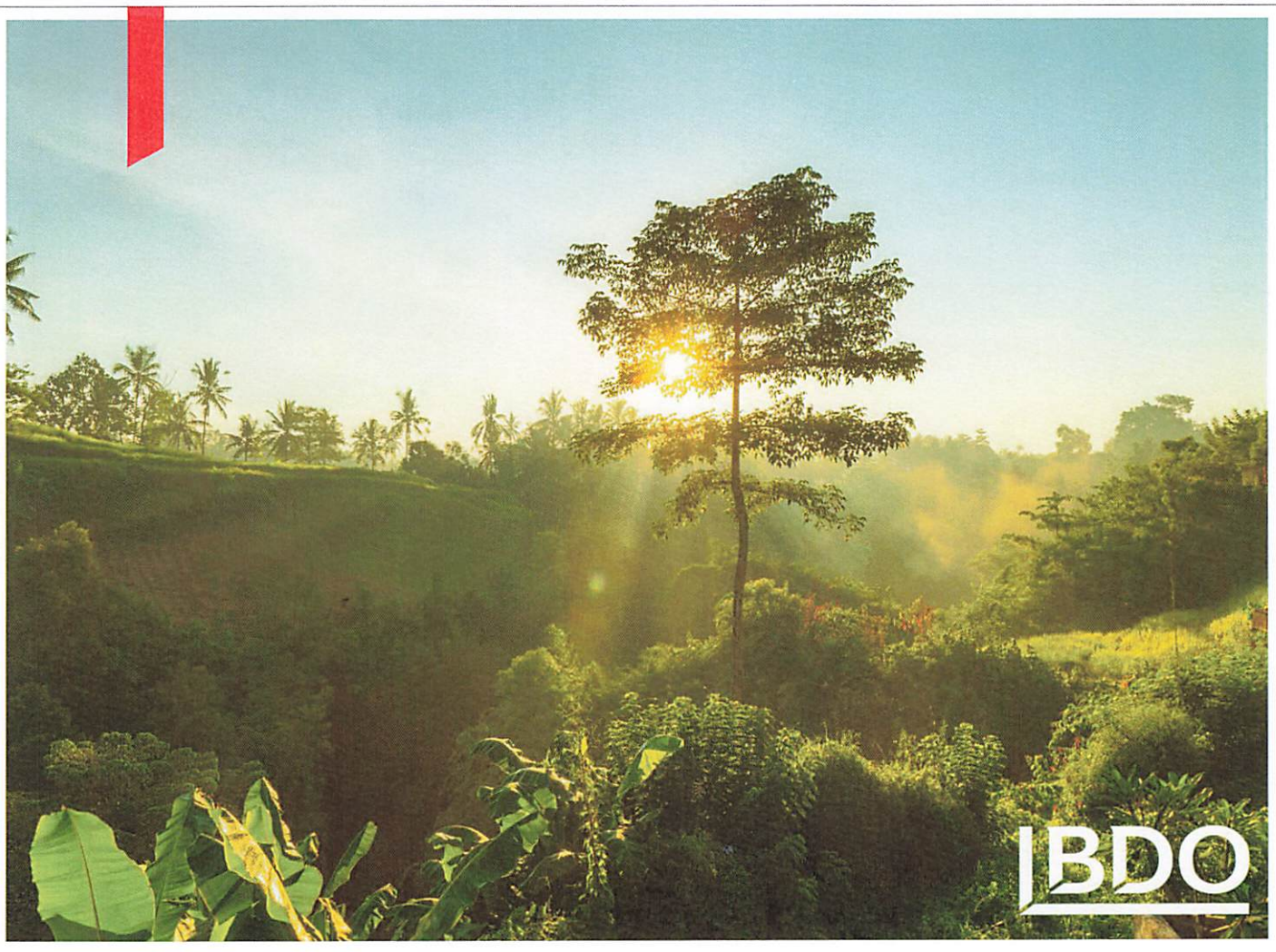

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID Nº 4690/OC-PR

ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray

Contrato de Préstamo BID N° 4690/OC-PR

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4690/OC-PR

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONTENIDO **Pág.**

SECCIÓN I
ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

Informe del Auditor Independiente sobre los Estados Financieros de Propósito Especial	1
Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados - periodo 30/04/2021 al 31/12/2021	4
Estado de Inversiones Acumuladas al 31/12/2021	5
Notas a los Estados Financieros del Programa - periodo 30/04/2021 al 31/12/2021	6

SECCIÓN II
INFORME SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Informe del Auditor sobre el Sistema de Control Interno	1
Anexo I Evaluación del sistema de control interno del Programa	3
Anexo II Informe de Gastos No Elegibles	4

₲ = Guaraníes
US$ = Dólares estadounidenses

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray

Contrato de Préstamo BID N° 4690/OC-PR

SECCIÓN I

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONTENIDO **Pág.**

Informe del Auditor Independiente sobre los Estados Financieros de Propósito Especial	1
Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados - periodo 30/04/2021 al 31/12/2021	4
Estado de Inversiones Acumuladas al 31/12/2021	5
Notas a los Estados Financieros del Programa - periodo 30/04/2021 al 31/12/2021	6

Tel: + 595 21 492 242
Fax: + 595 21 493 665
comercial@bdo.com.py
www.bdo.com.py

BDO Auditores Consultores
Avda. Aviadores del Chaco 2050
WTC, Torre 4, Piso 15
Asunción, Paraguay

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL

25 de abril de 2023

Señores
Administración Nacional de Electricidad - ANDE
Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray
Asunción, Paraguay

1. *Opinión*

Hemos auditado los Estados Financieros del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray, ejecutado por la Administración Nacional de Electricidad - ANDE y coordinado por la Unidad Coordinadora del Programa de la Administración Nacional de Electricidad - ANDE y financiado con recursos del Contrato de Préstamo BID N° 4690/OC-PR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los cuales comprenden el Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2021 y el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados por el periodo 30 de abril al 31 de diciembre de 2021, expresados en dólares estadounidenses, así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras informaciones aclaratorias.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray señalados precedentemente, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los requerimientos establecidos en las cláusulas contractuales N° 5.02 de las Estipulaciones Especiales y N° 7.03 de las Normas Generales del Contrato de Préstamo N° 4690/OC-PR y en el Instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID.

2. *Base de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores, con referencia especial a la norma ISA 800 (Informe del Auditor sobre Auditorías de Propósito Especial). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del presente informe. Somos independientes del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray, ejecutado por la Unidad Coordinadora de la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, Contrato de Préstamo N° 4690/OC-PR, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Paraguay, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

BDO Auditores Consultores, una sociedad simple paraguaya, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

3. *Asuntos que requieren énfasis*

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo señalado en la Nota 2.1 a los estados financieros, en la que se describe la base de contabilidad. Los Estados Financieros han sido preparados para asistir al Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray, en el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Contrato de Préstamo BID Nº 4690/OC-PR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y en el Instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID. Como resultado de esto, los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos. Nuestro informe está destinado únicamente para la Administración Nacional de Electricidad - ANDE y el BID, y no debería ser distribuido o utilizado por otros usuarios, diferentes del BID o el Organismo Ejecutor del Programa. Sin embargo, este informe puede convertirse en un documento público, en cuyo caso su distribución no sería limitada.

4. *Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros*

La Dirección del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray, ejecutado por la Administración Nacional de Electricidad - ANDE y coordinado por la Unidad Coordinadora del Programa de la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, es responsable por la preparación de los estados financieros de conformidad con los requerimientos establecidos en las cláusulas contractuales N° 5.02 de las Estipulaciones Especiales y Nº 7.03 de la Normas Generales del Contrato de Préstamo N° 4690/OC-PR, y en el Instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID, así como por aquellos controles internos que la Administración considere necesarios para que tales estados estén libres de distorsiones significativas debido a fraude o error.

5. *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existiere. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso que una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Unidad Coordinadora del Programa de la Administración Nacional de Electricidad - ANDE.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Unidad Coordinadora del Programa de la Dirección de Planificación y Estudios de la Administración Nacional de Electricidad - ANDE.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección de la Unidad Coordinadora del Programa de la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray, para continuar en ejecución (principio de empresa en funcionamiento). Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causas que afecten la continuidad del Programa.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros presentan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Unidad Coordinadora del Programa del Programa de la Administración Nacional de Electricidad - ANDE en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Unidad Coordinadora del Programa de la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les informamos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Unidad Coordinadora del Programa de la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las cuestiones adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Oscar Guillén
Socio

ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS
Correspondiente al período del 30/04/2021 al 31/12/2021

Expresado en Dólares estadounidenses

	BID	Aporte Local - ANDE	Total
Efectivo Recibido			
Acumulado al inicio del periodo	0,00	0,00	0,00
Durante el periodo			
Desembolsos (anticipos)	745.989,00	2.209,23	748.198,23
Intereses recibidos	689,26	0,00	689,26
Total Efectivo Recibido	**746.678,26**	**2.209,23**	**748.887,49**
Desembolsos Efectuados			
Acumulado al inicio del periodo	0,00	0,00	0,00
Durante el periodo			
Pagos por Bienes y Servicios	22.218,29	2.209,23	24.427,52
Total Desembolsos Efectuados	**22.218,29**	**2.209,23**	**24.427,52**
Efectivo Disponible al final del periodo	**724.459,97**	**0,00**	**724.459,97**

Las notas 1 al 14 que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Ing. Pedro Cuevas
Jefe de la División de Estudios y
Gestión de Inversiones
Coordinador Adjunto del Programa

Ing. Tito Ocariz
Director de Planificación y Estudios
Coordinador General

Inicialado al sólo efecto de su identificación con nuestro dictamen de fecha 25 ABR. 2023
BDO Auditores Consultores

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS
AL 31/12/2021

Expresado en Dólares estadounidenses

Categoría de Inversión	Acumulado al inicio del periodo			Movimiento del periodo			Acumulado al cierre del periodo		
	BID	Aporte Local - ANDE	Total	BID	Aporte Local - ANDE	Total	BID	Aporte Local - ANDE	Total
Componente I - Inversiones de Rehabilitación y Modernización de la Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Componente II - Apoyo a la Gestión, Protección de Predios, Equidad de Género y Capacidad Institucional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Componente III - Administración, monitoreo y evaluación	0,00	0,00	0,00	22.218,29	2.209,23	24.427,52	22.218,29	2.209,23	24.427,52
Total	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**22.218,29**	**2.209,23**	**24.427,52**	**22.218,29**	**2.209,23**	**24.427,52**

Las notas 1 al 14 que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Ing. Pedro Cuevas
Jefe de la División de Estudios y
Gestión de Inversiones
Coordinador Adjunto del Programa

Ing. Tito Ocariz
Director de Planificación y Estudios
Coordinador General

Inicialado al sólo efecto de su identificación con nuestro dictamen de fecha 25 ABR. 2023
BDO Auditores Consultores

NOTA 1: EL PROGRAMA

1. Antecedentes

La ANDE fue creada por Ley N° 966/64 y su posterior ampliación como entidad autárquica, descentralizada de la Administración Pública, de duración ilimitada, con personería jurídica y patrimonio propio. La citada Ley establece que la ANDE tiene como objeto primordial satisfacer en forma adecuada las necesidades de energía eléctrica del país, con el fin de promover su desarrollo económico y fomentar el bienestar de la población, mediante el aprovechamiento preferente de los recursos naturales de la Nación.

El Contrato de Préstamo N° 4690/OC-PR fue firmado en fecha 5 de abril de 2019 entre la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de ciento veinticinco millones de Dólares estadounidenses (USD 125.000.000), con el objeto de contribuir a la financiación y ejecución del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray. Ver **Nota 9.** siguiente.

A través de la Ley N° 6492/2020, de fecha 2 de enero de 2020, se aprueba el contrato de préstamo suscripto entre la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) mencionado precedentemente, publicada oficialmente en la Gaceta Oficial de la República del Paraguay N° 3, en fecha 6 de enero de 2020, para el financiamiento del Programa.

La ejecución financiera del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray inició en fecha 30/04/2021, con la presentación de la Solicitud de Desembolsos Nº 1 por parte de la UCP ante el BID (primer anticipo).

1.2. Objetivo del Programa

El objetivo general del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray (PRM-CHA) es contribuir a la modernización del sector eléctrico del Paraguay a través del financiamiento de inversiones de rehabilitación de la infraestructura eléctrica de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE).

El objetivo específico es apoyar a la ANDE a rehabilitar y modernizar la Central Hidroeléctrica Acaray (CHA) para contribuir a:

(I) la extensión de su vida útil;
(II) mejorar su disponibilidad y confiabilidad;
(III) incrementar su capacidad de generación.

Ing. Pedro Cuevas
Jefe de la División de Estudios y
Gestión de Inversiones
Coordinador Adjunto del Programa

Ing. Tito Ocariz
Director de Planificación y Estudios
Coordinador General

Inicialado al sólo efecto de su identificación con nuestro dictamen de fecha 25 ABR. 2023
BDO Auditores Consultores

La población beneficiaria del Programa incluye a la totalidad de los habitantes del país, considerando que la energía generada de la CH Acaray, junto a la generada por otras centrales, alimenta al Sistema Interconectado Nacional (SIN), el que a su vez transmite la energía eléctrica a los sistemas de distribución de las distintas regiones del país, para ser suministrada a los consumidores finales.

1.3 Componentes del Programa

Las obras del Programa fueron conceptualizadas por ANDE, con el apoyo del BID, y forman parte del Plan Maestro de Obras de Generación, Transmisión, Distribución y Telemática de Corto y Mediano Plazo previsto para el periodo 2016-2025, aprobado por Decreto de la Presidencia de la República N° 7741/2017 del 25/09/2017. Para alcanzar el objetivo indicado, el Programa comprende los siguientes componentes:

Componente 1: Inversiones para rehabilitación y modernización de la central

El componente incluye el diseño y la infraestructura eléctrica y electro-mecánica de la Central Hidroeléctrica Acaray, incluyendo: (i) diseño básico y supervisión de las obras; (ii) la ingeniería y diseño de las dos turbinas y generadores del Grupo 1 y Grupo 2 (Casa de Máquinas I); (iii) la fabricación e instalación de las nuevas turbinas y generadores del Grupo 1 y Grupo 2; (iv) el reemplazo de dos transformadores elevadores incluyendo la adquisición de una unidad de reserva; (v) la rehabilitación de los vertederos de las represas de Acaray e Yguazú, así como las grúas y otros equipos auxiliares; (vi) las mejoras en la infraestructura de las obras civiles de la central incluyendo inversiones en ambas Casa de Máquinas I y II, centro de control y oficinas; (vii) la incorporación de un sistema de control integral de la central; y (viii) la readecuación de los equipos de la subestación de alta, media y baja tensión.

Componente 2: Apoyo a la gestión, protección de predios, equidad de género y capacidad institucional

Este componente financiará: (i) inversiones para la protección y seguridad de las instalaciones y predios que posee la ANDE en las áreas de la presa de Acaray y la central, incluyendo la construcción de instalaciones para la recepción de visitantes que quieran conocer la presa y la planta de generación; (ii) implementación de una estrategia y plan de acción de género y diversidad en ANDE, con lineamientos que favorezcan la equidad de género, participación laboral femenina, la diversidad y la eliminación de las brechas de género y diversidad en el sector eléctrico; (iii) apoyo en la capacidad institucional del personal técnico y gerencial de ANDE; y (iv) la contratación de un panel de expertos para apoyo de la ejecución del Programa.

Ing. Pedro Cuevas
Jefe de la División de Estudios y
Gestión de Inversiones
Coordinador Adjunto del Programa

Ing. Tito Ocariz
Director de Planificación y Estudios
Coordinador General

Inicialado al sólo efecto de su identificación con nuestro dictamen de fecha 25 ABR 2023
BDO Auditores Consultores

***Componente 3**: Administración, monitoreo y evaluación*

En adición a las actividades de los componentes 1 y 2, se financiarán costos relativos a la administración y monitoreo, los cuales incluyen la contratación de consultores que apoyarán a la ANDE durante la ejecución completa del Programa, así como los costos asociados con la auditoría externa y evaluaciones, intermedia, final y de costo/beneficio ex-post del Programa.

1.4 Administración del Programa

La Ley Nº 6492/2020 que aprueba el Contrato de Préstamo con el BID Nº 4690/OC-PR, estableció en el ítem 4.02 del Contrato de Préstamo, que la Dirección de Planificación General y Política Empresarial (DP) de la ANDE actuaría como Unidad Coordinadora del Programa (UCP), y que la División de Estudios y Gestión de Inversiones (EI), dependiente de la Dirección de Planificación, tendría la responsabilidad básica de la ejecución y coordinación de todo lo relacionado con la ejecución de este Programa. Se definió igualmente que el Coordinador Adjunto del Programa sería el Jefe de la EI y actuaría como enlace entre la ANDE y el BID.

NOTA 2: PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

2.1 Base de preparación de los Estados Financieros

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo por el periodo 30 de abril al 31 de diciembre de 2021 y de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2021, han sido elaborados sobre la base contable de efectivo, registrando los ingresos cuando se reciben los fondos y reconociendo los gastos, cuando efectivamente representan erogaciones de dinero, lo que constituye una base integral de contabilidad distinta a la establecida en las Normas Internacionales de Información Financiera.

2.2 Base Contable y Sistema Contable

El sistema contable **Consist - GEM** que registra todas las operaciones de la ANDE, tiene habilitadas varias cuentas relacionadas específicamente con el Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray. La Gerencia Financiera remite a la UCP las cifras y demás datos de este sistema contable, para cargar en el sistema de Monitoreo de Proyectos de Inversión.

Ing. Pedro Cuevas
Jefe de la División de Estudios y
Gestión de Inversiones
Coordinador Adjunto del Programa

Ing. Tito Ocariz
Director de Planificación y Estudios
Coordinador General

Inicialado al sólo efecto de su identificación con nuestro dictamen de fecha 25 ABR. 2023
BDO Auditores Consultores

2.3. Conversión en Moneda Extranjera

Los Estados Financieros del Programa se presentan expresados en dólares estadounidenses.

Los pagos efectuados en guaraníes fueron convertidos a dólares estadounidenses al tipo de cambio suministrado por el Banco Nacional de Fomento, vigente a la fecha de la operación, para las financiaciones BID; y el tipo de cambio utilizado para el Aporte Local (ANDE) es de comprador de cierre del mes de la operación, publicado por la SET.

NOTA 3: EFECTIVO DISPONIBLE

El efectivo disponible al 31/12/2021 está depositado en la Cuenta Bancaria del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray, e incluye los ingresos generados por intereses, como sigue:

Cuenta Bancaria	Saldo en USD al 31/12/2021 BID
Cuenta N° 55-00-63022/6 – BNF	724.459,97
Sub Total Saldo Disponible al 31/12/2021	**724.459,97**
Depositado en BCP pendiente de Transferencia al BNF	0,00
Saldo Disponible al 31/12/2021	**724.459,97**

Durante el periodo del 30 de abril al 31 de diciembre de 2021 se registraron ingresos provenientes de intereses por un total de USD 689,26.

NOTA 4: GASTOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR

Al 31 de diciembre de 2021, el Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray cuenta con gastos pendientes de justificar por USD 22.218,29, conformados por los desembolsos efectuados en las adquisiciones de servicios del Componente 3 - Administración, monitoreo y evaluación.

Seguidamente se detalla el saldo de los gastos pendientes de justificar por el Programa ante el BID al 31/12/2021:

Ing. Pedro Cuevas
Jefe de la División de Estudios y
Gestión de Inversiones
Coordinador Adjunto del Programa

Ing. Tito Ocariz
Director de Planificación y Estudios
Coordinador General

Inicialado al sólo efecto de su identificación con nuestro dictamen de fecha
25 ABR. 2023
BDO Auditores Consultores

Fecha de Pago	Descripción	Factura	Empresa /Nombre	USD
19/10/2021	Especialista Fiduciario II	001-001-0000258	Rigoberto Baumann	1.781,24
19/10/2021	Ingeniero Electromecánico Junior I	001-001-0000017	María Guadalupe Borja	1.121,52
22/10/2021	Ingeniero en Automatización y Control Senior	001-001-0000013	Mario Enrique López	2.045,12
29/10/2021	Especialista Fiduciario I	001-001-0000386	Liz Mariela Paniagua	1.781,24
10/11/2021	Especialista Fiduciario II	001-001-0000260	Rigoberto Baumann	1.786,42
16/11/2021	Especialista Fiduciario I	001-001-0000387	Liz Mariela Paniagua	1.794,26
23/11/2021	Ingeniero Electromecánico Junior I	001-001-0000018	María Guadalupe Borja	1.136,36
29/11/2021	Ingeniero en Automatización y Control Senior	004-001-0000051	Mario Enrique López	2.066,12
13/12/2021	Analista Operaciones	001-001-0000436	Víctor Antonio Páez	1.877,18
13/12/2021	Especialista Fiduciario II	001-001-0000261	Rigoberto Baumann	1.810,14
13/12/2021	Especialista Fiduciario I	001-001-0000391	Liz Mariela Paniagua	1.810,14
22/12/2021	Ingeniero Electromecánico Junior I	001-001-0000019	María Guadalupe Borja	1.136,36
22/12/2021	Ingeniero en Automatización y Control Senior	004-001-0000076	Mario Enrique López	2.072,19
			Total	**22.218,29**

Ver **Nota 8.** siguiente.

NOTA 5: ANTICIPOS Y JUSTIFICACIONES

Descripción	Importe USD
Anticipos Recibidos	745.989,00
Saldo de Anticipo al 31/12/2021	**745.989,00**

NOTA 6: FONDO DE CONTRAPARTIDA LOCAL

La ANDE se comprometió a aportar en concepto de Aporte Local para la Ejecución del Programa, la suma de USD 20.200.320, que constituye el 14% del financiamiento total del Proyecto. Ver **Nota 9.** siguiente.

Al 31 de diciembre de 2021, la ANDE ha aportado la suma de USD 2.209,23 que corresponde al 0,01 % del total comprometido. Ver **Nota 8.** siguiente.

NOTA 7: AJUSTES DE PERIODOS ANTERIORES

En atención a que la ejecución financiera del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray inició en fecha 30/04/2021 con la presentación de la Solicitud de Desembolsos Nº 1 por parte de la UCP ante el BID (primer anticipo), no existen periodos anteriores a los presentes estados financieros del Programa.

Ing. Pedro Cuevas
Jefe de la División de Estudios y
Gestión de Inversiones
Coordinador Adjunto del Programa

Ing. Tito Ocariz
Director de Planificación y Estudios
Coordinador General

Inicialado al sólo efecto de su identificación con nuestro dictamen de fecha 25 ABR. 2023
IBDO Auditores Consultores

NOTA 8: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Durante el período 30 de abril al diciembre de 2021, el Proyecto ha efectuado adquisiciones de servicios, en el Componente 3 - Administración, monitoreo y evaluación, por un total de USD 24.427,52, conformado por USD 22.218,29 con Fondos BID y USD 2.209,23 con Aporte Local (ANDE). Ver **Notas 4.** y **6.** anteriores.

Al 31 de diciembre de 2021, los contratos vigentes referidos al Componente 3 - Administración, monitoreo y evaluación, son los siguientes:

		Importes en USD		
CAT.	DESCRIPCIÓN	BID	Aporte Local (ANDE)	Total
3	Componente III	477.205,75	47.720,58	524.926,33
Total		**477.205,75**	**47.720,58**	**524.926,33**

Contrato	Beneficiario	Descripción	Monto USD	Vencimiento
8284/2021	María Guadalupe Borja	Ingeniero Electromecánico Junior	37.095,58	02/08/2023
8292/2021	Mario Enrique López	Ing. En Automatización y Control	61.225,20	02/08/2023
8293/2021	Liz Mariela Paniagua	Especialista Fiduciario I	46.729,51	05/08/2023
8294/2021	Rigoberto Baumann	Especialista Fiduciario II	46.729,51	05/08/2023
8396/2021	Pablo Daniel Benítez	Ing. Civil Junior	38.320,63	01/12/2023
8412/2021	Víctor Antonio Páez	Analista de Operaciones CH	57.023,04	08/10/2023
8427/2021	Shirley Rocío Lezcano	Analista de Operaciones UCP	48.983,80	16/11/2023
8432/2021	Aníbal Sócrates Acosta	Esp. en Seguridad y Salud Ocupacional	62.939,62	01/12/2023
8523/2021	Lucila Victoria Martínez	Especialista Ambiental Senior	62.939,72	09/12/2023
8524/2021	Víctor Omar Mencia	Ing. Civil Senior	62.939,72	09/12/2023
		Total	**524.926,33**	

NOTA 9: COMPONENTES DEL PROYECTO

Al 31 de diciembre de 2021 la estructura de costo en Dólares estadounidenses del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray, es como se muestra por componente en el siguiente cuadro:

Ing. Pedro Cuevas
Jefe de la División de Estudios y
Gestión de Inversiones
Coordinador Adjunto del Programa

Ing. Tito Ocariz
Director de Planificación y Estudios
Coordinador General

Inicialado al sólo efecto de su identificación con nuestro dictamen de fecha 25 ABR 2023
BDO Auditores Consultores

Cat.	DESCRIPCIÓN	Importes en USD BID	Aporte Local (ANDE)	Total
1	Componente I - Inversiones de Rehabilitación y Modernización de la Central	113.181.818,00	18.625.382,00	131.807.200,00
2	Componente II - Apoyo a la Gestión, Protección de Predios, Equidad de Género y Capacidad	9.918.182,00	1.384.937,00	11.303.119,00
3	Componente III - Administración, monitoreo y evaluación	1.900.000,00	190.001,00	2.090.001,00
Total		**125.000.000,00**	**20.200.320,00**	**145.200.320,00**

NOTA 10: DESEMBOLSOS EFECTUADOS

En el siguiente cuadro se muestran los desembolsos efectuados por fuente de financiamiento al 31 de diciembre 2021:

Fuente de financiamiento	Importe de Desembolsos en USD al 31/12/2021
BID	22.218,29
Aporte Local (ANDE)	2.209,23
Total	**24.427,52**

Ver **Notas 4.**, **6.** y **8.** anteriores

NOTA 11: CONCILIACIÓN ENTRE EL ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS Y ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS

Seguidamente se incluye la conciliación entre el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y el Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2021 (cifras en USD):

Ing. Pedro Cuevas
Jefe de la División de Estudios y
Gestión de Inversiones
Coordinador Adjunto del Programa

Ing. Tito Ocariz
Director de Planificación y Estudios
Coordinador General

Inicialado al sólo efecto de su identificación con nuestro dictamen de fecha 25 ABR. 2023
IBDO Auditores Consultores

	Saldos acumulados al 31/12/2021 en USD		
Aplicaciones por Categorías de Inversión	**Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados**	**Inversiones Acumuladas**	**Diferencias**
Componente I - Inversiones de Rehabilitación y Modernización de la Central	0	0	0
Componente II - Apoyo a la Gestión, Protección de Predios, Equidad de Género y Capacidad	0	0	0
Componente III - Administración, monitoreo y evaluación	24.427,52	24.427,52	0
Total	**24.427,52**	**24.427,52**	**0**

NOTA 12: CONCILIACIÓN DE LOS REGISTROS DEL PROGRAMA CON LOS REGISTROS DEL BID POR COMPONENTE

Se muestra a continuación la conciliación de los registros del Programa con los registros del BID al 31 de diciembre de 2021, por componentes:

	Saldos acumulados al 31/12/2021 en USD				
Categoría de Inversión	**Montos Justificados al BID OPS1 a**	**Gastos Pendientes de Justificar al BID b**	**Total Ajustado c = a + b**	**Total según Registros del Ejecutor d**	**Diferencias e = a - d**
Componente I	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Componente II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Componente III	0,00	22.218,29	22.218,29	22.218,29	0,00
Total	**0,00**	**22.218,29**	**22.218,29**	**22.218,29**	**0,00**

NOTA 13: CONTINGENCIAS

Al 31/12/2021 no existen situaciones contingentes, ni reclamos que pudieran resultar en la generación de obligaciones para el Proyecto, adicionales a las que se presentan en estos estados financieros.

NOTA 14: EVENTOS SUBSECUENTES

14.1 PANDEMIA COVID-19

La declaración de emergencia sanitaria producida por la pandemia del COVID-19 ha repercutido inicialmente en la ejecución del Programa durante el año 2021.

Ing. Pedro Cuevas
Jefe de la División de Estudios y
Gestión de Inversiones
Coordinador Adjunto del Programa

Ing. Tito Ocariz
Director de Planificación y Estudios
Coordinador General

Inicialado al sólo efecto de su identificación con nuestro dictamen de fecha 25 ABR. 2023
IBDO Auditores Consultores

La ejecución financiera del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray inició en fecha 30/04/2021 con la presentación de la Solicitud de Desembolsos Nº 1 por parte de la UCP ante el BID (primer anticipo).

14.2 OTROS HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del periodo, 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros del Proyecto, no han ocurrido otros eventos subsecuentes que pudieran afectar significativamente los mismos.

Ing. Pedro Cuevas
Jefe de la División de Estudios y
Gestión de Inversiones
Coordinador Adjunto del Programa

Ing. Tito Ocariz
Director de Planificación y Estudios
Coordinador General

Inicialado al sólo efecto de su identificación con nuestro dictamen de fecha 25 ABR. 2023
IBDO Auditores Consultores

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY

Contrato de Préstamo BID N° 4690/OC-PR

SECCIÓN II

INFORME SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

CONTENIDO **Pág.**

Informe del Auditor sobre el Sistema de Control Interno	1
Anexo I Evaluación del sistema de control interno del Programa	3
Anexo II Informe de Gastos No Elegibles	4

Tel: + 595 21 492 242
Fax: + 595 21 493 665
comercial@bdo.com.py
www.bdo.com.py

BDO Auditores Consultores
Avda. Aviadores del Chaco 2050
WTC, Torre 4, Piso 15
Asunción, Paraguay

INFORME SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

25 de abril de 2023

Señores
Administración Nacional de Electricidad - ANDE
Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray
Asunción, Paraguay

1. Hemos auditado los Estados Financieros del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray, ejecutado por la Administración Nacional de Electricidad - ANDE y coordinado por la Unidad Coordinadora del Programa de la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, los que comprenden el Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2021 y el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados por el período 30 de abril al 31 de diciembre de 2021, expresados en dólares estadounidenses, y sus notas, y hemos emitido nuestro correspondiente dictamen sobre los mismos en fecha 25 de abril de 2023.

2. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores, con referencia especial a la norma ISA 800 (Informe del Auditor sobre Auditorías de Propósito Especial) y los requerimientos establecidos en el Instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo. Dichas normas requieren el planeamiento y la ejecución de la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros del Programa están libres de incorrección material debida a fraude o error.

3. La Administración del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray, es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requieren juicios y estimaciones de la administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos del sistema de control interno. Los objetivos de un sistema de control interno son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas debido a usos o disposiciones no autorizadas, que las transacciones se efectúan de acuerdo con las autorizaciones de la administración y los términos del Contrato y que se registran adecuadamente para permitir la preparación del Estado de Inversiones Acumuladas y el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados, de conformidad con la base de contabilidad descrita en la Nota 2 de los Estados Financieros del Programa. Debido a limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no sean detectados. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros periodos están sujetas al riesgo de que los procedimientos pueden volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

4. Al planear y desarrollar nuestra auditoría de los Estados Financieros del Programa, obtuvimos un entendimiento del sistema de control interno vigente por el periodo 30 de abril al 31 de diciembre de 2021, incluyendo el diseño de las políticas y procedimientos relevantes y si habían sido puestas en operación, y evaluamos el riesgo de control para determinar nuestros procedimientos de auditoría, con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros del Programa y no para opinar sobre la efectividad del sistema de control interno, y por lo tanto no la expresamos.

5. Una deficiencia significativa, es una condición reportable en la que el diseño u operación de uno o más elementos del sistema de control interno no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo que puedan ocurrir errores o irregularidades por montos que podrían ser significativos en relación con los estados financieros del Programa, y no ser detectados oportunamente por los empleados durante el desarrollo normal de las funciones que les han sido asignadas.

BDO Auditores Consultores, una sociedad simple paraguaya, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

6. Durante el curso de nuestra labor hemos observado ciertas situaciones relacionadas con el sistema de control interno y su operación que se incluyen en el **Anexo I**. Cabe destacar que nuestra consideración del sistema de control interno no necesariamente revela todos los asuntos de dicho sistema que pudieran considerarse como deficiencias significativas, y, por consiguiente, no necesariamente debe revelar todas las condiciones reportables que podrían considerarse como deficiencias significativas de conformidad con la definición anterior.

   Asimismo, hemos efectuado una evaluación de los Gastos NO Elegibles y que han sido pagados de la cuenta bancaria donde se administran los recursos de financiamiento, cuyo resultado sin observaciones se incluye en el **Anexo II**, al presente.

Oscar Guillén
Socio

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE
CONVENIO DE PRÉSTAMO Nº 4690/OC-PR
PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY
Auditoría de estados financieros por el periodo del 30 de abril al 31 de diciembre de 2021

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL PROGRAMA

I. ASPECTOS GENERALES

1. Auditoría Interna

Situación observada:

Hemos observado que durante el periodo 30 de abril al 31 de diciembre de 2021, el área de Auditoría Interna Institucional, no ha realizado tareas de revisiones y evaluaciones de los sistemas de control interno vigentes en el Programa.

Efecto:

Falta de una evaluación independiente del sistema de control interno vigente relacionado al Programa, con la finalidad de detectar eventuales debilidades en su diseño y funcionamiento, sugerir oportunidades de mejoras y realizar el seguimiento oportuno respecto del grado de implementación de las mismas.

Recomendación:

Sugerimos que Auditoría Interna Institucional incorpore en su Plan Anual de Trabajo, actividades de revisiones y evaluaciones de los sistemas de control interno vigentes en el Programa, y que las mismas sean llevadas a cabo de manera de evaluar la efectividad de dicho sistema de control interno, sugerir oportunidades de mejoras y efectuar el seguimiento oportuno respecto del grado de implementación de las sugerencias de mejoras formuladas.

Respuesta de la UCP:

Esta Auditoria Interna no ha realizado auditorias durante el periodo señalado en el Informe, considerando que todos los proyectos financiados a través de organismos internacionales contemplan auditorías a cargo de consultores externos, siendo requerimiento de sus normativas en general.

Al respecto, el Reglamento Operativo del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray en el Capítulo V "Evaluaciones del Programa" señala que se contará con dos evaluaciones externas durante la vigencia del Contrato de Préstamo, una intermedia y una final a cargo de consultores externos.

Indicamos que la Estructura de Control del Proyecto posee un Área de Control y Seguimiento conformada por funcionarios de la Institución y tiene responsabilidades relacionadas con el monitoreo del cumplimiento de objetivos, administración de riesgos, cumplimiento de procedimientos y normativas en general, sistemas de información, avances del plan operativo anual, elaboración de Informes, auditorias de estados financieros, entre otros.

Así también, señalamos que el artículo 9 del Reglamento Operativo contempla en la Estructura de la Administración del Programa, auditorías externas, estas incluyen auditorias financieras y evaluaciones de control interno.

No obstante, mencionamos que la Auditoria Interna tiene planificado anualmente en su PTA evaluaciones del Sistema de Control Interno bajo la NRM-MECIP 2015, en este contexto procesos inherentes a las áreas afectadas a proyectos pueden ser sujetos a evaluaciones.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE
CONTRATO PRÉSTAMO N° 4690/OC-PR
PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY
INFORME DE GASTOS NO ELEGIBLES
Periodo 30 de abril al 31 de diciembre de 2021

		Expresado en Dólares estadounidenses		
		GASTOS NO ELEGIBLES		
Categoría de Inversión	Solicitud de Desembolso Nº	BID	Aporte Local - ANDE	Total
Componente I - Inversiones de Rehabilitación y Modernización de la Central		0,00	0,00	0,00
Componente II - Apoyo a la Gestión, Protección de Predios, Equidad de Género y Capacidad Institucional		0,00	0,00	0,00
Componente III - Administración, monitoreo y evaluación		0,00	0,00	0,00
Total		**0,00**	**0,00**	**0,00**

PARA MÁS INFORMACIÓN:
OSCAR GUILLÉN
+595 21 492 242
oscar.guillen@bdo.com.py

BDO Auditores Consultores, una sociedad simple paraguaya, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

Derechos de autor © 2018 BDO Auditores Consultores. Todos los derechos reservados.
Publicado en Paraguay.
www.bdo.com.py